



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
El poder de servir

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:				TRÁMITES		SERVICIOS		X	
Orientación Jurídica a Mujeres y Población LGTBTIQA+ Víctimas de Violencia de Género									
DESCRIPCIÓN:				Codigo de la Cédula					
Consiste en brindar orientación jurídica y acompañamiento multidisciplinario a mujeres y población LGTBTIQA+ víctimas de violencia de género en cualquiera de sus tipos y modalidades, desigualdad y discriminación que tengan acercamiento a la Dirección.									
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo 1 y 4 de la CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Artículo 1 y 51 de la LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA. Artículo 1, 4, 42 y 43 de la LEY GENERAL DE VÍCTIMAS. Artículo 1, 2, 13, 14, 20 BIS y 35 de la LEY DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA DEL ESTADO DE MÉXICO, Artículo 9 de la LEY PARA PREVENIR, COMBATIR, Y ELIMINAR ACTOS DE DISCRIMINACIÓN EN EL ESTADO DE MÉXICO. Artículo 177 del BANDO MUNICIPAL DE ZUMPANGO 2024							
DOCUMENTO A OBTENER:		N/A				VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:		N/A	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO X	DIRECCIÓN WEB		N/A			
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:				Cada que una Mujer o integrante de la Comunidad LGTBTIQA+ lo solicite					
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTA SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA				N/A					
REQUISITOS:				ORIGINAL anotar la palabra SI o NO		COPIAS anotar con número la cantidad de copias		FUNDAMENTO JURIDICO-ADMINISTRATIVO:	
PERSONAS FÍSICAS									
- Identificación vigente - CURP - Acta de Nacimiento				Si	No	1	1	1	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA DIRECCIÓN DE LAS MUJERES Y EQUIDAD DE GÉNERO DEL MUNICIPIO DE ZUMPANGO
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS									
N/A				N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
INSTITUCIONES PÚBLICAS									
N/A				N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		La mujer o integrante de la comunidad LGTBTIQA+ debe de asistir a la dependencia con una identificación vigente o un documento que acredite que vive dentro del municipio, luego deberá llenar unos formatos otorgados por la Dirección para posteriormente desahogar una entrevista y finalmente recibir la orientación jurídica.							
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		3 días hábiles							
COSTO		Fundamento Jurídico Artículo 1 y 4 de la Constitución Política De Los Estados Unidos Mexicanos Artículo 1 y 51 de la Ley General De Acceso De Las Mujeres A Una Vida Libre De Violencia. Artículo 1, 4, 42 y 43 de la Ley General De Víctimas. Artículo 1 y 20 Bis de la Ley De Acceso De Las Mujeres A Una Vida Libre De Violencia Del Estado De México. Artículo 177 del Bando Municipal de Zumpango 2024							
FORMA DE PAGO		EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		N/A							



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
El poder de servir

OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE:	- El servicio NO se le puede ofrecer a ciudadanos que no sean MUJERES o que no pertenezcan a la población LGBTTTTQA+ - El servicio se ofrece a mujeres y población LGBTTTTQA+ debidamente identificados y con residencia en el municipio de Zumpango
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
DIRECCIÓN DE LAS MUJERES Y EQUIDAD DE GÉNERO				DIRECCIÓN DE LAS MUJERES Y EQUIDAD DE GÉNERO	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		LIC. SANDRA AZUCENA ORTEGA GASPAR			
DOMICILIO:	CALLE:	HOMBRES ILUSTRES	NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	PRIMERO DE MAYO	MUNICIPIO:	ZUMPANGO		
C.P.:	55607	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	DE LUNES A VIERNES DE 08:40 A 18:00 HORAS. Y SABADOS DE 08:40 A 13:00 HORAS		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
01	591 9185692	N/A	N/A	dmeg.zumpango@outlook.com	

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:	N/A				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A				
DOMICILIO:	CALLE:	N/A	NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A	MUNICIPIO:	N/A		
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	

FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A
-------------------------	-----

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿CUÁNTO SE COBREA DE HONORARIOS?
RESPUESTA:	EL SERVICIO ES TOTALMENTE GRATUITO
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿ES NECESARIO REALIZAR UNA CITA?
RESPUESTA:	NO, SE PUEDE ASISTIR SIN CITA PREVIA
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿CUÁNTAS VECES PUEDO RECIBIR LA ATENCIÓN?
RESPUESTA:	LAS QUE SEAN NECESARIAS, NO HAY UN LÍMITE

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

--

ELABORÓ: C. Angélica Hernández Hernández NOMBRE COMPLETO	VISTO POR: Lic. Sandra Azucena Ortega Gaspar NOMBRE COMPLETO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 06 / FEBRERO / 2024
--	--	--